



Proporción de la superficie de tierras de cultivo en zonas de montaña incluida en áreas protegidas

Indicador Naciones Unidas	15.4.1. Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas
Meta	15.4. De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
Objetivo	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Definición	Superficie de tierras de cultivo en zonas de montaña incluida en áreas protegidas (Red Natura 2000 y Espacios Naturales Protegidos), sobre el total de la superficie de tierras de cultivo en zonas de montaña
Fórmula teórica	$PSMP_{tierras\ de\ cultivo}^t = \frac{SMP_{tierras\ de\ cultivo}^t}{SM_{tierras\ de\ cultivo}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> $SMP_{tierras\ de\ cultivo}^t$ superficie de tierras de cultivo en zonas de montaña incluida en áreas protegidas en el año t $SM_{tierras\ de\ cultivo}^t$ superficie de tierras de cultivo en zonas de montaña en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Espacios naturales o de interés, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Trienal
Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas